

Guayaquil, 20 de Enero del 2005

A los señores Accionistas de
RAIMOL S.A.
Ciudad.-

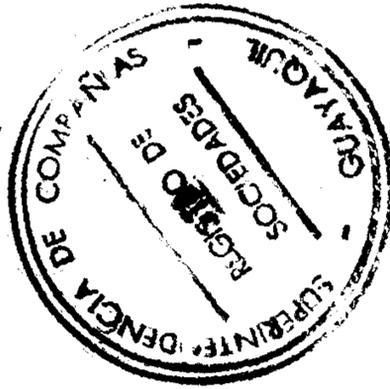
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y de vuestro mandato, informo a Ustedes, que luego de revisado los documentos contables, entregado por la administración de la Empresa, considera que han sido llevados con sujeción a la ley, de acuerdo con las normas contables Universalmente aceptadas, por lo que nada tengo que objetar a los Balances y estados de pérdidas del período correspondiente al 2004

De los señores Accionistas
Atentamente,

Luis Alberto Medina Flor

LUIS A. MEDINA FLOR
COMISARIO



21 SEP 2005